



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL



INFORME N° 2928 -2020/MPCH-SGL/CP

A : Ing. Alberto Enrique Samillan Ayala
Gerente de Tecnología Informática Estadística

ASUNTO : Información Portal de Transparencia Exoneraciones – Contrataciones
Directas Procedimientos Proceso Selección mes de febrero 2020.

REFERENCIA : Memorando n.º 468/2020 – MPCH/GAF

FECHA : Chiclayo, 09 de noviembre del 2020.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia, manifestamos en el mes de febrero 2020, no hubo Exoneraciones ni Contrataciones Directas, dando cumplimiento a la ley n.º 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Lic. Rosa Milagros Villalobos Urteaga
SUB GERENTE

Archivo

Expediente (2 folios)

Registro:

791698

Expediente:

398465

MEMORANDO N° 468 / 2020-MPCH/GAF

A : LIC. ROSA MILAGROS VILLALOBOS URTEAGA
Sub. Gerente de Logística y Control Patrimonial

CPC. JUVER PERÉZ PACHANASI
Sub. Gerente de Tesorería y Finanzas

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

REFERENCIA: Informe N° 040-2020-MPCH-PTE-GTIE

FECHA : 06 de Octubre de 2020

Mediante el presente reciba mi cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento que con documento de la referencia de fecha 02 de octubre de 2020, la Responsable del Portal de Transparencia Estándar, informa que sus dependencias a cargo no han cumplido con remitir la información para actualizar el Portal Institucional y Portal de Transparencia y Acceso a la Información de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

En virtud a lo señalado en el párrafo anterior; solicito a ustedes cumpla con remitir la información solicitada por la Responsable del Portal de Transparencia Estándar, en el plazo perentorio de dos (02) días hábiles, bajo responsabilidad.

Me despido no sin antes expresar mis sentimientos de estima personal y especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Lic. Juan Carlos Ibañez Alvarez
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Reg. 46049

Exp. 390921



cc.
Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística
Archivo.

REG.	46049
EXP.	390921



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL



INFORME N° 2929 -2020/MPCH-SGL/CP

A : Ing. Alberto Enrique Samillan Ayala
Gerente de Tecnología Informática Estadística

ASUNTO : Información Portal de Transparencia Exoneraciones – Contrataciones
Directas Procedimientos Proceso Selección mes de marzo 2020.

REFERENCIA : Memorando n.º 468/2020 – MPCH/GAF

FECHA : Chiclayo, 09 de noviembre del 2020.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia. manifestamos en el mes de marzo 2020, no hubo Exoneraciones ni Contrataciones Directas. dando cumplimiento a la ley n.º 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente



Lic. Rosa Milagros Villalobos Urteaga
SUB GERENTE

Archivo

Expediente (2 folios)

Registro:

79 1954

Expediente:

39 8587

MEMORANDO N° 468 / 2020-MPCH/GAF

A : LIC. ROSA MILAGROS VILLALOBOS URTEAGA
Sub. Gerente de Logística y Control Patrimonial

CPC. JUVER PERÉZ PACHANASI
Sub. Gerente de Tesorería y Finanzas

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

REFERENCIA: Informe N° 040-2020-MPCH-PTE-GTIE

FECHA : 06 de Octubre de 2020

Mediante el presente reciba mi cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento que con documento de la referencia de fecha 02 de octubre de 2020, la Responsable del Portal de Transparencia Estándar, informa que sus dependencias a cargo no han cumplido con remitir la información para actualizar el Portal Institucional y Portal de Transparencia y Acceso a la Información de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

En virtud a lo señalado en el párrafo anterior; solicito a ustedes cumpla con remitir la información solicitada por la Responsable del Portal de Transparencia Estándar, en el plazo perentorio de dos (02) días hábiles, bajo responsabilidad.

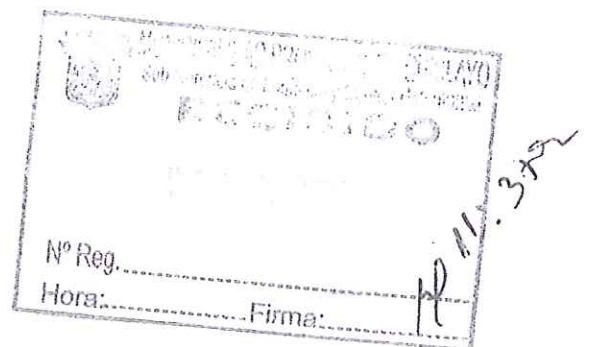
Me despido no sin antes expresar mis sentimientos de estima personal y especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Lic. Juan Carlos Ibañez Alvarez
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Reg. 446044
Exp. 390921

cc.
Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística
Archivo.

REG.	446044
EXP.	390921